

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL,
REGIÓN DE LOS LAGOS**

ACTA EXTENDIDA, SESIÓN N° 07/2022

Junio de 2022

En modalidad híbrida (presencial y telemática), con fecha 16 de junio de 2022, se realizó la séptima sesión del Comité de Manejo de Sardina Austral Región de los Lagos.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión fue presidida por la profesional de la unidad de recursos pelágicos de la SSPA, Silvia Hernández en calidad de presidenta(s) del Comité de Manejo. En labores de moderación, dinámica de trabajo y toma de notas, Heidi Herrera Ortega, Juan Carlos Goycochea y César Fierro Cornejo, de Vórtice Consultores. La sesión comienza a las 9:35 hrs. Contó con la participación de 7 representaciones de los distintos sectores, lo que se evidencia en el registro de asistencia.

AGENDA

Tabla Sesión 7/2022 Comité de Manejo Sardina Austral, Región de Los Lagos	
9:30 – 09:40	Bienvenida y presentación de la tabla de la sesión
09:40 – 10:45	Revisión, ajuste y aprobación del Protocolo de Funcionamiento Interno
10:45 – 11:00	Pausa
11:00 – 13:00	Elaboración del Plan de Manejo
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:45	Elaboración del Plan de Manejo
15:45 – 16:00	Cierre de la sesión

PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES

1. Bienvenida:

- En representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la señora Silvia Hernández abre la sesión, agradece a los participantes su interés por estar presentes.
- Se presenta la tabla del día.

2. Acta extendida de la sesión anterior:

- En desarrollo.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS

- Se modifica la tarea de aprobación del acta en la agenda.

3. Propuesta de Reglamento Interno

- Se presenta el avance del Protocolo de Funcionamiento Interno.
- Se da lectura a las respuestas de la División Jurídica respecto a las consultas sobre sanciones que eventualmente el Comité puede establecer. Al respecto jurídica informa que la única atribución del Comité podrá ser considerar las justificaciones como válidas o no válidas y explicitar dichas condiciones.
- Se modifican y aprueban los artículos en discusión, en concordancia con la recomendación de la División Jurídica de la SSPA, sin embargo el Comité acuerda no establecer como válidas o no válidas las justificaciones de sus miembros, sino enfocarse en la justificación y definir el medio válido por el cuál realizarlo.
- Además se aclaran las atribuciones y procedimientos contemplados en la norma para activar el proceso de llamado a llenar los cargos vacantes en el Comité.

Acuerdos

- Se aprueba el Protocolo de Funcionamiento Interno.
- Se acuerda otorgar a la consultora la responsabilidad de editar el documento en términos de forma y no de fondo, para redactarlo considerando la perspectiva de género.
- Se aprueba la moción respecto del inicio del llamado a ocupar todos los cargos vacantes en el Comité. La SSPA realizará las gestiones para iniciar el procedimiento.
- Finalmente la presidenta(s) valora el logro de la aprobación del Protocolo de Funcionamiento y destaca el proceso participativo de construcción de este documento, el cual fue un aprendizaje mutuo con importantes aportes del CM hacia la SSPA.

4. Plan de Manejo.

- Para comenzar el trabajo orientado a avanzar en la elaboración del Plan de Manejo, Heidi Herrera, Psicóloga de Vórtice Consultores, informa que en esta jornada corresponde revisar el Ámbito Social.
- No obstante, se solicita al Comité poder retomar el objetivo que quedó sin completar en el Ámbito Económico.

Acuerdos

- Se acuerda retomar los temas pendientes del Ámbito Económico, para luego realizar la revisión del Ámbito Social que estaba programado para la presente jornada.
- Se mantiene la estrategia de dejar para una revisión final los responsables y fechas estimadas de realización de las actividades propuestas para cada objetivo.

4.1 Ámbito Económico.

Objetivo 3. “Mejorar la calidad de la materia prima que abastece a las plantas de proceso.”

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS

- Se retoma la discusión en torno al presente objetivo el cual originalmente estaba orientado a lograr la producción de harina o aceite “prime”.
- Se exponen las diversas variables y factores que dificultan alcanzar el objetivo de producir harina/aceite prime.
- No obstante, en base al diálogo establecido, los participantes reconocen la posibilidad de hacer una mejora en la producción de harina standard, ya que ésta también cuenta con diversos grados de calidad. Es así como cambia el foco a mejorar la calidad de la producción actual, iniciando por mejorar la calidad de la materia prima, tal como se presenta a continuación ver Tabla 1.

Tabla 1. Objetivo 3. Ámbito Económico

Meta	3) Mejorar la rentabilidad del sector productivo de la pesquería de sardina austral		
Objetivo	3.3) Mejorar la calidad de la materia prima que abastece a las plantas de proceso.		
Indicador	A) Porcentaje anual de toneladas que cumpla el nivel de TVN establecido en el programa de trabajo sectorial que elabora el Comité. B) Nivel de TVN promedio de la descarga anual.		
Punto de Referencia	A) Nivel promedio ponderado de TVN anual inferior al nivel del año de referencia (2022). B) Porcentaje anual de toneladas que cumple el nivel de TVN establecido, superior al porcentaje del año de referencia (2022).		
Medida de Manejo	3.1.3) Desarrollar e implementar un programa de trabajo que contribuya a mejorar la calidad de la materia prima que abastece a las plantas.		
Regla de Control			
¿Qué tareas y/o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Conformar Grupo de Trabajo (GT) del sector productivo para abordar el desafío de mejorar la calidad de la materia prima.			
Elaborar una propuesta de programa de trabajo para ser presentado al Comité de Manejo			
Establecer el programa de trabajo	CM		
Implementar el programa de trabajo			
Evaluar el programa de trabajo			

4.2 Ámbito Social.

- Se revisa la propuesta del Plan de Manejo anterior en el Ámbito Social, el cual identifica 3 problemas en este ámbito:
 - Canales de comunicación deficientes.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS

- Desconfianza entre los actores de los sectores.
- Atomización organizacional.
- Se revisa la Meta "**Fortalecer y promover los canales de comunicaciones público-privado**".
- Se analizan los objetivos propuestos en el Ámbito Social:
 - **Objetivo 1:** Mejorar los canales de comunicación para dar mayor eficiencia productiva y operativa.
 - **Objetivo 2:** "Propiciar acciones tendientes a mejorar la convivencia entre los distintos actores de la pesquería"

Objetivo 1: "Mejorar los canales de comunicación para dar mayor eficiencia productiva y operativa".

- El Comité reflexiona respecto de la necesidad de contar con un listado de contactos institucionales y de representantes del sector privado. Además se destaca contar con la definición de mecanismos de contacto, ámbitos de acción y sus responsables en orden a construir mecanismos que permitan la correcta, oportuna y fluida comunicación entre los actores de la pesquería, a través de un "*Mapa Comunicacional Sectorial*".
- Se propone además que este mapa comunicacional sea actualizado periódicamente para que no pierda su vigencia.

Tabla 2. Objetivo 1. Ámbito Social.

Meta	4) Fortalecer y promover los canales de comunicación e información público-privadas.		
Objetivo	4.1) Mejorar los canales de comunicación e información público-privadas para dar mayor eficiencia productiva y operativa.		
Indicador	A) Mapa comunicacional sectorial.		
Punto de Referencia	A1) Contar con un mapa comunicacional sectorial actualizado y operativo.		
Medida de Manejo	4.1.1) Generar un instrumento que facilite la comunicación e información público-privadas, a nivel sectorial.		
Regla de Control			
¿Qué tareas y/o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Caracterización de las problemáticas que afectan la comunicación público-privadas por áreas temáticas.			
Identificar los facilitadores por áreas temáticas.			
Mapa Comunicacional Sectorial que facilite la orientación y/o resolución de problemas por áreas temáticas			
Difundir el mapa comunicacional a nivel sectorial.			

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS

Revisar y actualizar el mapa comunicacional, periódicamente.	CM	Semestralmente	
--------------------------------------------------------------	----	----------------	--

Objetivo 2. “Propiciar acciones tendientes a mejorar la convivencia entre los distintos actores de la pesquería”.

- En función de la discusión generada en el desarrollo del objetivo anterior surge la iniciativa de realizar un catastro de problemas de información, comunicación u otros entre los diversos actores de la pesquería, para así generar un plan de trabajo que responda a las necesidades detectadas. Tabla 3.

Tabla 3. Objetivo 2. Ámbito Social

Meta	4) Fortalecer y promover los canales de comunicación e información público-privadas.		
Objetivo	4.2) Propiciar acciones tendientes a mejorar la convivencia entre los distintos actores de la pesquería		
Indicador	A) N° de acciones propuesta anualmente		
Punto de Referencia	A2) Al menos implementar una anualmente		
Medida de Manejo	4.1.2) Implementar un plan de acción de mejora de la convivencia entre los distintos actores, que incluya talleres, capacitaciones, entre otras iniciativas		
Regla de Control			
¿Qué tareas y/o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Realizar un diagnóstico de la situación actual	Miembros no institucionales del CM		
Identificar y jerarquizar los problemas asociados.	Miembros no institucionales del CM		
Evaluar la viabilidad de solución a los problemas identificados.	Miembros no institucionales del CM		
Elaborar un Plan de acción para abordar los problemas viables.	CM		
Implementar el Plan de acción que incluya talleres, capacitaciones, entre otras iniciativas.	CM-DZPA		
Difusión del Plan de Acción	CM-DZPA		

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS

- Culminado el trabajo de revisión del plan y habiéndose incorporado las percepciones de los y las integrantes del Comité de Manejo, continúa la revisión de los puntos que por acuerdo del Comité quedaron pendientes en sesiones anteriores.

5. Revisión de Pendientes.

5.1 Ámbito biológico.

Objetivo 4. “Combatir la pesca ilegal de pequeños pelágicos principalmente la captura de carnada y/o consumo humano”.

- Respecto de este objetivo y en orden a definir correctamente las actividades necesarias para el logro de los objetivos, se presentan los resultados del trabajo de la Comisión acordada en la sesión nº 5.
- Se revisa la propuesta de la Comisión acerca de la problemática de la pesca ilegal, acordando la incorporación de los temas que se presentan en la Tabla 4.

Tabla 4. Objetivo 4. Ámbito Biológico.

Meta	1) Propiciar en el corto, mediano y largo plazo, la conservación biológica y sostenibilidad de la pesquería de sardina austral en aguas interiores de la Región de Los Lagos, cautelando el éxito de procesos biológicos (desove y reclutamiento), así como niveles de biomasa desovante (por sobre la BDlímite).		
Objetivo	1.4) Combatir la pesca ilegal de pequeños pelágicos.		
Indicador	Medidas o acciones orientadas a combatir la pesca ilegal.		
Punto de Referencia	Contar con un plan de acción para combatir la pesca ilegal.		
Medida de Manejo	Diseñar e implementar un plan de acción orientado a combatir la pesca ilegal.		
Regla de Control			
¿Qué tareas y/o actividades se deben hacer?	¿Quién la debe realizar?	¿Cuándo se debe cumplir?	¿Quién chequeará su cumplimiento?
Extender invitación a la Armada de Chile para participar de manera permanente en el Comité de Manejo de Sardina Austral	CM	A contar de aprobación del Plan de Manejo	CM
Generar un equipo de trabajo que focalice su acción en la elaboración de un plan de acción para reducir la pesca ilegal.	CM y Armada de Chile	La sesión siguiente una vez aprobado el Plan de Manejo	CM
Conocer el plan de fiscalización anual del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	La segunda sesión de cada año	CM
Retroalimentar el Plan de Fiscalización del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	CM y Usuarios	La segunda sesión cada año	CM
Identificar incentivos y/o restricciones a considerar en el Plan de manejo o a nivel de pesquerías pelágicas, para exigir posat y cámaras para las embarcaciones de diversas dimensiones.	SSPA	1 Año después de aprobado el Plan de Manejo	CM
Contar con alguna estimación de la pesca ilegal o pesca negra.	Institución relacionada a la investigación de la temática		CM

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS

Elaborar un Diagnóstico-Perfilamiento de la operación de la flota actual (Estadísticas).	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	3 meses desde aprobado el Plan de Manejo	CM
Sistematizar la normativa vigente para ser difundida a los agentes sectoriales.	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura-CM	1 Año desde aprobado el Plan de Manejo	CM
Establecer puntos de desembarques acotados de carnada para embarcaciones mayores y menores en la Región de Los Lagos.	CM	1 Año desde aprobado el Plan de Manejo	CM
Elaborar Manual de Buenas Prácticas y fichas informativas, tipo flier.	CM	1 Año desde aprobado el Plan de Manejo	CM
Elaborar un plan de acción para reducir la pesca ilegal, considerando como mínimo la incorporación de la información y/o las actividades antes señaladas.			
Socializar el Plan de acción con Armada de Chile.	CM	1 Año desde aprobado el Plan de Manejo	CM
Conocer, ajustar y validar el plan de acción para combatir la pesca ilegal	CM	1 Año después de generado el equipo de trabajo	CM

6. Puntos Varios

- Calendario de sesiones. Se propone dejar reservados los días 12 y 15 para realizar las próximas sesiones ordinaria y extraordinaria. Además, sujeto a la confirmación de la SSPA y disponibilidad de Comité, también el día 8 de julio para una nueva sesión extraordinaria

La reunión culminó a las 16:10 de la tarde.



Silvia Hernández Concha
Presidenta(s) Comité de Manejo de Sardina Austral,
Región de Los Lagos

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL,
REGIÓN DE LOS LAGOS**

REGISTRO DE ASISTENCIA

Institución/Cargo	Titular	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		Silvia Hernández
Servicio Nacional de Pesca	Eduardo Surot Navarro (0)	
Plantas de Proceso	Ricardo Vera	
Artesanal, representante artesanal embarcaciones menores a 12 mts.	Marco Godoy	
Artesanal, representante armadores de embarcaciones de 15-18 mts	Pedro Baus *	
Artesanal, representante armadores de embarcaciones de 15-18 mts	Segundo Herrera	
Artesanal, representante armadores de embarcaciones de 15-18 mts	Víctor Barría	
Representante Pescador Artesanal propiamente tales	Carlos Romero	

*Justifica inasistencia.

(0) No asiste

INVITADOS

Nombre	Institución/sector
Gustavo Castro	Dirección Zonal de Pesca, Región de Los Lagos
Karin Silva	SSPA
Heidi Herrera Ortega	Asesorías Mandujano

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS

Juan Carlos Goycochea	Asesorías Mandujano
César Fierro Cornejo	Asesorías Mandujano

ASISTENCIA VIRTUAL



(Imagen. Desarrollo de la sesión)